



29 SEP 2015
RECIBIDO

No. Solicitud. _____

Fecha: 29 de Septiembre 2015

C:	MILAN	CANTERO	FLORIBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección y Recursos Naturales		Nivel y Puesto:

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: Región Sierra Norte, Región Filo Tierra Colorada, Izta-popo y Región del Tenzo, dentro del estado de Puebla.

Durante: 06 días, 19, 25, 27 de Agosto y 02, 03, 04 de septiembre 2015.

Con el objeto de: Visitas de inspección en materia de vida silvestre, Liberación de ejemplares de fauna silvestre en su medio, notificación y atención a denuncias en materia de vida silvestre
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
19/08/15.- Se realiza recepción de un ejemplar de fauna silvestre de la especie <i>Dasyus novemcintus</i> , en la Región de Filo Tierra Colorada, en el estado de Puebla. Pernoctando en la comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
25/08/15.- derivado de la Solicitud Realizada de la PGJ del estado, se realiza la recepción de un ejemplar de fauna del Genero Pelecanus sp. En el municipio de General Felipe Angeles estado de Puebla. Pernoctando en la comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
27/08/15.- se realiza visita de inspección en materia de fauna silvestre en la comunidad de Piaxtla, Municipio Izucar de Matamoros estado de Puebla, realizando el aseguramiento de un Aguililla cola roja. concluyendo las actividades a la dieciocho con cuarenta minutos.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
02/09/15.- Se realiza resguardo de un ejemplar de fauna silvestre en la Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, denominado Xluluc, en la comunidad de Morelos, municipio Tenampulco, estado de Puebla.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
03/09/15.- Se realiza verificación de datos de la denuncia ciudadana en el municipio de Ayotoxco de Guerrero, para posterior vivita de inspección, posteriormente a solicitud de la encargada de subdelegación, nos trasladamos a la región del Izta popo, para realizar peritaje en materia forestal. Pernoctando en al región.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
04/09/15.- Se realiza verificación de en la comunidad de san Martinito municipio de Tlahuapan, y se realiza ratificación de peritaje.. Pernoctando en la localidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
PEAJES				\$ 2,610.00
TOTAL				\$ 2,610.00

OBSERVACIONES:

<p style="text-align: center;">AUTORIZA</p> <p style="text-align: center;">LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a) 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por Acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de ésta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez."</p>	<p style="text-align: center;">ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCION DE VIÁTICOS</p> <p style="text-align: center;">PERSONAL COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO</p>	<p style="text-align: center;">COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO</p>
---	--	---

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:
19 de Agosto 2015

Memorándum Núm.	407/2015
Fecha de entrega:	21 de agosto de 2015.

Lugar: Región de Filo de Tierra Colorada, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

Capacitación
 Atención denuncia
 a
 Operativo silvestre
 de
 vida
 Recorridos de vigilancia
 Acciones de Investigación

Otros: Liberación de fauna silvestre

DESARROLLO DE LA COMISIÓN: Se nos comisiona por medio del oficio número PFPA/27.3/2c.27.3/2816/15 de fecha 18 de Agosto 2015, para trasladarnos a la región de Filo de Tierra Colorada en la localidad de Yehualtepec, dentro del estado de Puebla, para realizar la recepción de un ejemplar de fauna silvestre, de nombre común Armadillo y científico *Dasytus novemcintus*, entregado por la ciudadanía el cual lo tenían en su domicilio particular en condiciones inadecuadas, por lo que hace la entrega al personal de ésta Subdelegación, debido a que es un ejemplar de hábitos nocturnos, con alimentación omnívora, con preferencia insectívora, de pequeños vertebrados, como ratones, lagartijas, serpientes, así como de tubérculos y raíces, motivo por el cual se ordena la liberación inmediata en la región, trasladándonos en zonas de difícil acceso. Concluyendo a las diecinueve horas




Biol. Verónica Toriz Cruz




MVZ. Floriberto Milán Cantero

C. LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)

Fecha de la comisión:

25 de Agosto 2015

Lugar: General Felipe Ángeles.

Memorandum Núm.

0325/2015

Fecha de entrega:

31 de Agosto 2015.

ACTIVIDADES:

Capacitación

Reuniones

Comparecencias
ratificación

Recorridos
vigilancia

Notificaciones

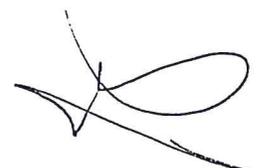
Citatorios

Otros: Verificación de datos.

DESARROLLO: Derivado de la solicitud realizada por la Procuraduría de Justicia del estado de Puebla, para realizar la entrega de una un ejemplar de Pelicano, el cual se encuentra resguardado en el domicilio ubicado en la Calle 3 Poniente, esquina con la Calle 3 sur, Col. Centro del Municipio de General Felipe Ángeles, estado de Puebla. Y de acuerdo a los oficios de comisión número PFFPA/27.3/2C.27.3/2842/15 y PFFPA/27.3/2C.27.3/2878/15, de fecha 20 de agosto de 2015 y 24 de agosto 2015 respectivamente nos trasladamos el domicilio que ocupan la PGJ del estado, ubicado en Boulevard Héroes del 5 de Mayo 31 oriente, Ladrillera de Benítez, 72530 Heróica Puebla de Zaragoza, Pue, con el C. Lic. Trinidad Carmona Morales, en su carácter de Coordinador del Centro de Operaciones Estratégicas en funciones de Agente del Ministerio Publico, para posterior mente de acuerdo a la logística del Lic. Trinidad Carmona Morales, trasladarnos al municipio de Tecamachalco, para entrevistarnos con dos ministeriales los cuales nos darán acceso al domicilio en el que se encuentra resguardado el ejemplar de vida silvestre de nombre común Pelicano de nombre científico *Pelecanus sp.*, dicho ejemplar se recibe en aparente buen estado de salud, por instrucciones de la Encargada de Despacho de esta delegación se realizara resguardo temporal en las instalaciones que ocupan la Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado Parque estatal Flor del Bosque, concluyendo dicha comisión a las diecinueve horas.



31 AGO 2015





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: _____
 Unidad Administrativa: DELEG PUE
 Reservada: _____
 Periodo de Reserva: 3 años
 Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
 Ampliación del periodo de reserva: _____
 Confidencial: _____
 Fundamento Legal: _____
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: _____
 Fecha de desclasificación: _____
 Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

Página 1 de 5

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0021-15/085
 ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/2906/15
 ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0136/15

Primero.- Ubicación del lugar de los hechos: Calle Emiliano Zapata Numero 28, entre las calles filadelfo y Guadalupe Victoria, Barrio San Juan Piaxtla, municipio Izucar de Matamoros, estado de Puebla, siendo las doce horas, con cuarenta minutos del día veintisiete del mes de Agosto del año dos mil quince, los inspectores de la subdelegación de inspección de recursos naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, delegación en el estado de Puebla los C. C. **Adrián Gonzalez Ramirez y Floriberto Milán Cantero**, en sus funciones de inspección en materia de vida silvestre, sus productos y/o subproductos se tiene a la vista: En el domicilio particular, ubicado en: Calle Emiliano Zapata Numero 28, entre las calles filadelfo y Guadalupe Victoria, Barrio San Juan Piaxtla, municipio Izucar de Matamoros, estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas: 18° 35' 54.4" latitud norte y 098° 27' 39.9" longitud oeste.-----

Segundo.- Identificación del visitado: Acto seguido se entiende la diligencia con el **C. Julio Cesar Morales Ruiz**, quien en relación con los ejemplares de fauna silvestre, sus productos y/o subproductos, y demás recursos naturales, que se inspecciona, dice tener el carácter de Posesionario de fauna silvestre, e identificándose con Licencia para Conducir, Expedido por el Gobierno del estado de Puebla, número folio 11N044165, año de fecha 15 de diciembre de 2010, y bajo protesta de decir verdad de 26 años, con ocupación Comerciante, estado civil soltero, siendo originario del municipio de Atlixco, estado de Puebla, y con domicilio en la Avenida Oaxaca Número 25-1, Barrio San Juan Piaxtla, Izucar de Matamoros, estado de Puebla, quién designa como lugar para oír y recibir notificaciones en Avenida Oaxaca Número 25-1, Barrio San Juan Piaxtla, Izucar de Matamoros, estado de Puebla, a quien se le exhibe la orden de inspección N° PFPA/27.3/2C.27.3/2906/15 de fecha 26 de Agosto de 2015 y oficio de comisión N° PFPA/27.3/2c.27.3/2905/15 de fecha 26 de Agosto de 2015, expedidas por la C. Lic. Laura Osornio Gómez, en su carácter de encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por Acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de ésta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla ala C. Laura Osornio Gómez.-----

Tercero.- Acreditación del personal comisionado: a continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales números de folios 001 y 010 respectivamente, en su carácter de inspectores



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Página 5 de 5

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0021-15/085
ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/2906/15
ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0136/15

comparezcan a la audiencia respectiva, presente su defensa, las pruebas y alegatos que a su derecho convengan de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º Fracción XIV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. -----

Décimo.- Cierre del acta: No quedando más que agregar se da por terminada la presente acta, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintisiete del mes de Agosto del año dos mil quince, dejándose un juego original legible de esta acta a la persona con quien se entendió la diligencia de inspección, recibiendo personalmente. -----

EL VISITADO

C. JULIO CESAR MORALES RUIZ

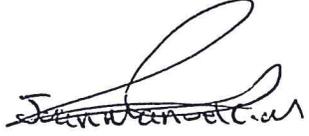
LOS INSPECTORES


C. ADRIÁN RAMÍREZ GONZALEZ


C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

TESTIGOS


C. VÍCTOR MANUEL MORALES RUIZ


C. JUAN MANUEL CEREZO MORALES

C. LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

(RECURSOS NATURALES)

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	0444/2015
Fecha de entrega:	07 de Septiembre 2015.

Fecha de la comisión:
02 y 03 de Septiembre del 2015

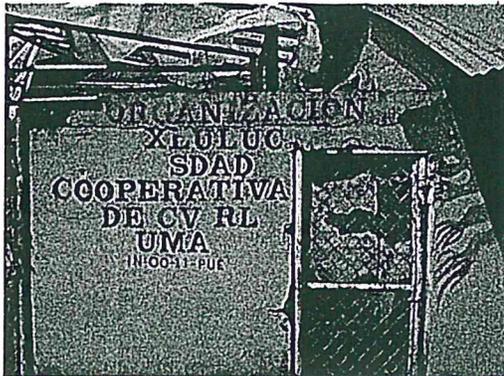
Lugar: Col. Morelos, Municipio de Tenanpulco., Pue.

ACTIVIDADES:

- Capacitación
 Reuniones
 Comparecencias ratificación
 y Recorridos vigilancia
 Notificaciones
 Citatorios
 Otros: Entrega de especies

DESARROLLO: Se nos comisiona por medio de oficio Número PFPA/27.3/2C.27.2/2973/15, de fecha 31 de Agosto del 2015, y ubicado en el domicilio conocido, en la colonia Morelos, en el Municipio de Tenanpulco, Estado de Puebla, nos constituimos en las instalaciones de la unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre denominado Xluluc, con número de registro ante la SEMARNAT, SEMARNAT-UMA-IN-0011-PUE, y en el cual al momento de la comisión se encontró el C. Gustavo Castañeda Salvador, quien se acreditó como encargado de la UMA, antes citada, quien se identificó con credencial del IFE, persona a quien se le hace el resguardo temporal para su cuidado y resguardo de los siguientes ejemplares de fauna silvestre descritos a continuación:

CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIONES
TRES, (DOS CRÍAS Y UN ADULTO)	IGUANA VERDE	Iguana iguana	EN APARENTE BUEN ESTADO DE SALUD,



Cabe hacer mención que derivado de la descompostura de la camioneta Nissan modelo 2013, color blanco, tipo Pick Up, doble cabina, placas de circulación SJ 97146, a la altura del municipio de Libres, Estado de Puebla, por la falla de la batería (derrame del líquido de la misma), motivo por el cual, personal del área administrativa nos llevaron otra camioneta (previa espera de 4 horas) para la comisión realizada, derivado de esto nos constituimos en el sitio de la comisión ya avanzada la tarde, motivo por el cual dado la lejanía y por integridad física se pernoctó.

C. LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)

Memorandum Núm.	0443/2015
Fecha de entrega:	07 de Septiembre 2015.

Fecha de la comisión:
03 y 04 de Septiembre del 2015

Lugar: Región del Izta-popo, Pue.

ACTIVIDADES:

- Capacitación
 Reuniones
 Comparecencias y
 Recorridos
 Notificaciones
 Citatorios
 ratificación
 vigilancia
- Otros: Peritaje.

DESARROLLO: Se nos comisiona por medio de oficio Número PFFA/27.3/2C.27.2/3010/15, de fecha 3 de Septiembre del 2015, y en atención a su oficio 1691, recibido en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Puebla el 3 de Septiembre del 2015, mediante el cual solicita se designe Peritos en Materia Forestal para que determine si existe afectación o impacto ambiental en el sitio citado en la Averiguación previa A.P-1780/2015/SNMAR, emitido por la Agencia del Ministerio Público de San Martín Texmelucan.

Una vez constituidos en la Agencia del Ministerio Público de San Martín Texmelucan, alrededor de las diecisiete horas, del día 3 de Septiembre del 2015, ubicada en Calle Tlaxcala No. 100, col. Domingo Arenas, Municipio San Martín Texmelucan, Pue. Y una vez revisado el expediente antes citado, nos trasladamos al encierro de Grúas de "Grúas Leon", sito en la entrada por el Libramiento, Predio el Potrero, de la Junta Auxiliar, de San Juan Tuxco, Municipio de San Martín Texmelucan, estado de Puebla, lugar donde se encuentra depositado el vehículo marca Dina, Tipo Rabón, con redilas de color gris, cabina naranja, Modelo 1976, con placas de circulación XB-47 001, particulares del estado de Tlaxcala, con el objeto de determinar si es recurso forestal, en caso afirmativo mencione el tipo de recurso forestal y la cantidad de este en metros cúbicos, de igual manera se sirva cuantificar, el valor comercial, asimismo, determine si derivado de dicho acto, se puede ocasionar algún daño o desequilibrio ecológico, así como informe si para el transporte de dicha cargase requiere de algún permiso, así como de la autoridad faculta para expedirlo y para emitir el dictamen técnico pericial en la materia correspondiente.

El vehículo antes citado se encontraba cargado, contiene cargado o transportando sobre su plataforma lo madera como leña en raja y brazuelo (Arbolado muerto) en mayor proporción con corteza y menor proporción sin corteza en mayor proporción del genero Pinus sp (pino) y en menor proporción del genero Abies sp (Oyamel), en estado seco (arbolado muerto) de cortes transversales recién realizados mediante motosierra ya rajada longitudinalmente, de forma reciente mediante el uso de herramienta manual como hacha, mismas piezas en conjunto forman un apilamiento con las siguientes dimensiones: 2.30 metros de ancho, 1.40 metros de alto y 5.4 metros largo y en base a la formula siguiente: Vol.=A x L x AL; donde Vol.=Volumen en metros cúbicos, A=ancho en metros; Al=Alto en metros, cuyo resultado al multiplicar por un coeficiente de apilamiento de 0.5 (es decir la relación que existe entre el volumen real y el volumen aparente, o espacios existentes entre piezas de leña que forman el apilamiento) se obtiene un volumen total de 8.694 m3 (ocho metros, seiscientos noventa y cuatro decímetros cúbicos) el cual representan un valor comercial de \$ 2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., en el mercado local.

Como parte de la investigación por parte del Ministerio Público, con fecha 4 de septiembre del 2015, nos trasladamos a a la altura del kilometro 56+800, punto en el cual se cita en el expediente el punto de referencia el entronque con la población de san Martinito, municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, sitio en el cual se realizó la detección de dicho vehículo (como obra en el expediente), marca dina, tipo rabón, con redilas de color gris, cabina naranja, modelo 1976, con placas de circulación xb-47 001 por parte de elementos de la policía ministerial.

